



Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama

Plaza de la Villa, 1 – 28140 FUENTE EL SAZ DE JARAMA (Madrid) – Telf.: 916 20 00 03 –

www.ayuntamientofuentelsaz.com

Secretaría

Expte. Gest-Doc. 227/2026

NOTIFICACIÓN

Por la presente se notifica resolución de Alcaldía N.º 104/2026 de fecha 22 de enero de 2026 por la que se convoca **PLENO ORDINARIO**, el día **28 de enero** del año **2026** a las **19:00** horas, cuyo texto es del siguiente literal:

“DECRETO DE CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.c) de la [Ley 7/1985](#), de 2 de abril, [Reguladora de las Bases del Régimen Local](#), artículos 36.1 del [Real Decreto 2568/1986](#), de 28 de noviembre, por el que se aprueba el [Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales](#),

ESTA ALCALDÍA RESUELVE:

PRIMERO: Convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO** para su celebración el día **28 de ENERO** de 2025, **MIÉRCOLES**, a las **19:00** horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial. En caso de no concurrir el quórum a que se refiere el artículo 38 del Reglamento Orgánico, se entenderá convocada dos días después. (Art. 90 del R.O.F.).

SEGUNDO: Fijar el siguiente Orden del Día:

ASUNTOS:

▪ **APROBACIÓN DE ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.**

1. Aprobación del BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (*expte. secretaria 3426/2025*).
2. Aprobación del BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2025 (*expte. secretaria 4547/2025*).

▪ **DACIÓN DE CUENTAS.**

3. **DECRETOS.**

LIBRO DE RESOLUCIONES. - Se da cuenta de las Resoluciones dictadas por las diferentes Concejalías del Ayuntamiento, desde el Decreto n.º 1175/2025 de fecha 20 de noviembre de 2025 al Decreto n.º 1286/2025 de fecha 30 de diciembre de 2025, ambos inclusive y desde el Decreto n.º 01/2026 de fecha 02 de enero de 2026 al Decreto n.º 103/2026 de fecha 22 de enero de 2026, ambos inclusive.

4. Dar Cuenta DEL INFORME DE TESORERÍA SOBRE MOROSIDAD RELATIVO 4º TRIMESTRE DE 2025. (*expte. intervención 1330/2025*).

■ **PARTE RESOLUTIVA**

5. **TOMA DE CONOCIMIENTO POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA RENUNCIA AL ACTA DE CONCEJAL DEL SR. D. AITOR ARIZMENDI DOMÍNGUEZ Y COMUNICACIÓN A LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL.** *(expte. secretaría 251/2026).*
6. **MC 3/26 SUPLEMENTO DE CRÉDITO PARA ARREGLO DE DAÑOS DE LLUVIAS SUBVENCIONADOS PARCIALMENTE POR EL MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL.** *(expte. intervención 53/2026).*
7. **MOCIONES GRUPOS MUNICIPALES**
8. **TURNO DE URGENCIA**
9. **RUEGOS Y PREGUNTAS.**

TERCERO: *Que por la Secretaría se proceda a la notificación de la presente convocatoria, comunicando a los Sres. Concejales que a partir de esta fecha, tendrán a su disposición en la Secretaría los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar y obtener copia de documentos concretos que integran los expedientes de la convocatoria (arts.46 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 84 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales). De no poder asistir, se ruega lo comunique, con la antelación suficiente, a esta Alcaldía.*

Así lo decreta y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, de lo que yo, el Secretario, tomo razón a los únicos efectos de dar fe pública y transcripción al Libro de Resoluciones. “

Lo que le notificó a usted para su conocimiento y efectos oportunos.

Fuente el Saz de Jarama, a fecha de la firma.

EL SECRETARIO,

(Documento firmado electrónicamente al margen)

Ángel Marcos Floro Soler

SRES. CONCEJALES DEL AYUNTAMIENTO